

RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN DEL
EXPEDIENTE 308/19 “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO,
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA METODOLOGÍA BIM”

CONSULTAS RECIBIDAS

Consulta 1

1. Bloque1 ¿Cuál es el número de pliegos técnicos e instrucciones de tipos de contrato a analizar? ¿Podrían adjuntar la relación de los mismos?

A modo de ejemplo, se relacionan de forma no exhaustiva algunos de los tipos de pliego e instrucciones que podrán ser objeto de este bloque 1:

- PPT para la elaboración de Planes Directores
- PPT para la elaboración de Planes Especiales
- PPT para la elaboración de Estudios y diseños Funcionales
- PPT para la elaboración redacción de proyectos y control y vigilancia de obras
- PPT servicios de Project Management
- PPT servicios de Mantenimiento
- Instrucciones generales para la elaboración de proyectos
- Manuales normativos de Aena

2. Bloque1 En el caso de existir la necesidad de desarrollar contenido (plantillas, familias, macros, etc. estandarizadas para AENA) ¿La Implantación de BIM requiere desarrollo de contenido por parte del adjudicatario? ¿Se entiende que en su caso formará parte de otro contrato? ¿Tiene Aena un Departamento Técnico que centralice esta producción?

Está incluido en el alcance de la actividad 4.2.1.4 “Libro de estilos” del expediente el desarrollo de plantillas, librerías, y toda la documentación necesaria para normalizar los modelos BIM de Aena, así como la centralización de esta producción durante la duración del contrato.

3. Bloque2 ¿Cuáles son las herramientas de Gestión existentes de AENA, objeto de ser integradas con la nueva metodología?

Forma parte de la actividad 4.2.1.1. del expediente el análisis de las herramientas existentes en Aena objeto de ser integradas con la nueva metodología. No obstante, en el plan de etapas de la implantación expuesto en las páginas 4 y 5 figuran las más representativas:

- Herramienta para la gestión de proyectos y obras (pendiente definir)
- Herramientas para la gestión del mantenimiento de las infraestructuras (Máximo)
- Herramientas para el control de instalaciones (SCADAS)
- Sistema de información geográfica (GIS)

4. Bloque2 ¿Entendemos que el adjudicatario realizará un análisis una definición de las nuevas herramientas y sus requisitos y la costumización de las mismas? ¿Los desarrollos específicos de interoperabilidad u otras herramientas de desarrollo propio específico para Aena son objeto de otro contrato?

Tal y como se especifica en la descripción de alcance del servicio, en el bloque 2 se contempla, además de la definición de nuevas herramientas y requisitos de las mismas, la personalización de herramientas para la auditoría de modelos BIM conforme a los estándares de AENA SME SA y desarrollos puntuales de determinadas funciones no disponibles en soluciones estándares de software, a las necesidades particulares de AENA SME SA. (como por ejemplo, la extracción de planos DIACAE a partir de los modelos)

5. Bloque2 ¿Dónde se desarrollan los trabajos informáticos? ¿En las oficinas de Aena?

Los desarrollos se realizarán en las oficinas del adjudicatario (Clausula C del Anexo K del PCP) pudiendo requerirse trabajos puntuales, tales como pruebas funcionales, en las oficinas de Aena (Clausula A del Anexo K del PCP).

6. Bloque3 ¿Cuántos expedientes de aeropuerto estima AENA que puede haber según sus previsiones a lo largo de los tres años de implantación?, ¿Qué tamaño y tipología?

A modo meramente orientativo, y según la previsión existente a día de hoy, hay unos 90 proyectos cuyo inicio está planificado durante los años 2020-2022, de los cuales se prevé iniciar 72 en el año 2020. El tamaño es muy variable y la tipología de obra civil, edificación e instalaciones

7. Bloque3 ¿Qué entendemos por gestión de modelos?

La gestión de modelos BIM recogida en el bloque 3 es una gestión a nivel documental. Está incluido en este apartado tanto el archivo y control de versiones de los modelos recibidos, como su posterior mantenimiento, de modo que sean incorporados en los mismos cambios y actualizaciones que se produzcan en las infraestructuras.

8. Bloque3 ¿Qué número de horas anuales requiere el Coordinador BIM en las oficinas de Aena? ¿y los BIM Managers?

Se ha considerado la necesidad de dedicación total para estos perfiles (1764 horas/año).

9. Bloque3 El Coordinador BIM debe estar en las oficinas de Aena. En este caso ¿Qué importe debe abonar el adjudicatario a Aena por trabajar en sus oficinas?

El importe que deberá abonar el adjudicatario por prestar el servicio en las dependencias de Aena será el que se especifica en el apartado "Cláusula de medios materiales para expedientes de asistencias técnicas o servicios cuando el objeto del contrato se preste en dependencias de Aena, sin contar con local diferenciado" del PCA.

A modo orientativo y según los costes asociados al edificio en el año 2018 se puede estimar una tarifa aproximada de 430€/mes/unidad de prestación presencial, además de los costes asociados a telefonía y al alquiler de servicios informáticas cuyas tarifas están especificadas en el PCA.

10. Bloque4 En relación al alcance. ¿Cuántas bases de datos hay que conectar? ¿Podría Aena indicar la relación de las mismas para que podamos estimar mejor el alcance?

Está incluido en el alcance del bloque 1 del expediente la definición de los datos a conectar. No obstante, se indican las más representativas, que son las que figuran en el plan de etapas de la implantación expuesto en las páginas 4 y 5:

- Máximo
- GIS
- SCADAS

11. Bloque4 Nube de puntos del aeropuerto. ¿su coste corre a cargo de Aena o del adjudicatario? ¿Cómo se van a gestionar los permisos para su ejecución?. ¿Cuál es el tiempo estimado en función de estos permisos y la operativa propia del aeropuerto?. Esto es importante para la planificación de los días de escaneado, los sistemas a utilizar, y por tanto el presupuesto

En la definición de alcance del expediente se incluye la toma de una nube de puntos de todo el aeropuerto, por los que los costes asociados a este servicio corren a cargo del adjudicatario.

Toda la información para la gestión de los permisos se suministrará al adjudicatario al inicio del contrato. El tiempo y las condiciones para la toma de datos dependerá de la disponibilidad operativa del aeropuerto, que variará dependiendo de la temporada y el momento en el que se ejecuten los trabajos.

12. Bloque4 ¿Entra dentro del alcance el modelado de enterrados de obra civil y de instalaciones ocultas de los edificios?

En la definición de alcance del expediente se incluye el modelado de todo el aeropuerto, incluyendo los enterrados de obra civil y las instalaciones ocultas.

Consulta 2

1. Según el PCA (Pag 17): Anexo A / 2.a.1 - Documentación a presentar por los operadores económicos:

2.a.1.b) Los documentos acreditativos de la personalidad y capacidad jurídica y de obrar del empresario. ¿Es necesario entregar toda esta documentación aun habiendo ofertado ya previamente para otros proyectos de Aena?

Sí, es necesario entregar toda la documentación requerida para este pliego.

2.a.1.c) Documentos acreditativos de la representación: Lo mismo que el punto anterior.

Sí, es necesario entregar toda la documentación requerida para este pliego.

- 2. Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera: en el PCA (pagina 19 punto j)) se describen requisitos para acreditar la solvencia económica. Esta solvencia se debe presentar en la licitación en el Sobre 1 o en caso de ser adjudicatarios?**

Se presentará en el sobre nº 1

- 3. PCA pagina 21. Anexo A/Punto 2.b: se indica que se presentará 2 sobres (Original y Copia) de la documentación relativa a la solvencia técnica. Se puede confirmar si ¿hay que entregar este sobre por duplicado en papel?**

SI.

- 4. PCA pagina 21. Anexo A/Punto 2.c: Documentación técnica: se presentarán 2 sobres, denominados "ORIGINAL" y "COPIA" (ambos en soporte informático). ¿Se puede confirmar si hay que entregar por duplicado este sobre en papel?**

No se entrega en papel. Se presenta en formato electrónico.

¿Puede aclarar en qué consiste cuando se indica "formato electrónico"?

Presentación en soporte CD, pendrive, etc.

- 5. PCA pagina 77. Anexo K. punto 2.2 Coste de los suministros.**
a. Se indica XXX€/mes/unidad de prestación presencial. Se puede indicar dicha cantidad?
b. Se debe considerar dentro de los costes incluido en la propuesta económica?

El importe de los suministros inherentes a la prestación del servicio en dependencias de Aena, se determinarán en el momento de su contratación y se facturarán de forma independiente de acuerdo a las tarifas vigentes en ese momento.

- 6. PCA pagina 78. Anexo K. 2. Clausula de Medios materiales/ 2.1 Locales: Aena alquilara mediante un contrato independiente, a la adjudicataria un local de XXX metros cuadrados,, cuyo coste se facturara de forma independiente.**
a. Se puede indicar que dimensiones tendrá esta local en las oficinas de AENA?
b. Quiere decir que no hay que considerarlo en este contrato dentro de los costes de la propuesta económica y que se hará uno paralelo adicional?

Para los servicios a prestar por el adjudicatario en dependencias de Aena, se aplicará lo dispuesto en la "Cláusula A" de medios materiales para asistencias técnicas o servicios cuando el objeto del contrato se preste en oficinas de Aena, sin contar con local diferenciado", por lo que no procede lo especificado en la "Cláusula de medios materiales para asistencias técnicas o servicios cuando el objeto del contrato se preste en oficinas de Aena, con local a favor del adjudicatario" a la que hace referencia la pregunta.

- 7. PCA. Anexo IV. Formulario F-101 Información sobre la empresa**

a. ¿Se puede proporcionar el formato en editable de las fichas?

No se facilita en formato editable.

- 8. PCA. Anexo 1. Solvencia profesional (pag 97). En la tabla hay un campo de “años de experiencia”. Aclarar si se refiere a años de experiencia laboral general/total o en un campo específico, y cual.**

Se refiere a años de experiencia en el área indicada.

- 9. Como se puntúa/valora la solvencia técnica, la solvencia profesional de personal y la solvencia económica/financiera dentro de la puntuación total?**

Será considerada como más ventajosa de las recibidas, la oferta más económica de las que hayan obtenido en su evaluación técnica una puntuación igual o superior al valor mínimo de calidad técnica indicado en el apartado i) que figura en el Cuadro de Características del PCP, es decir, 70 puntos.

- 10. Confirmar que la solvencia profesional (la relación de personal adscrito al contrato) se debe incluir dentro del Sobre 2 junto con la relación de servicios ejecutados o dentro del Sobre 3 como punto 1. Organización del equipo.**

Se debe incluir en el Sobre nº 2 “Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica”.

Consulta 3

“Nos gustaría solicitar información del número de personas internas y externas de la DIT. Para el desarrollo del Plan de Formación es esencial conocer el alcance exacto de los equipos y sus tamaños, las secciones y divisiones afectadas”.

La información solicitada se suministrará al adjudicatario al inicio del contrato para el desarrollo de la actividad 4.2.1.1.

Para la elaboración de la oferta se pretende se presente un plan a nivel genérico, en el que se contemplen perfiles tipo de una empresa de gestión de aeropuertos como Aena, para lo cual no se requiere un conocimiento exacto de los equipos y sus tamaños, secciones y divisiones afectadas.

“En segundo lugar, vemos esencial tener un mapa de sistemas para poder valorar en el plan de adquisición de herramientas, como abordar esta tarea con la máxima calidad y solvencia técnica”.

Del mismo modo, la información solicitada se suministrará al adjudicatario al inicio del contrato para el desarrollo de la actividad 4.2.1.1.

La propuesta para la definición del plan de herramientas a presentar en la oferta se pretende se realice desde un punto de vista genérico, contemplando las necesidades tecnológicas de una empresa de gestión de infraestructuras aeroportuarias como Aena, para lo cual se considera suficiente la información contenida en el PPT.